ESCRITURA NUMERO: 2810

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ESFEL S.A

Cuantía $ 467.430.12.

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y seis de **Octubre del dos mil siete**, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparece **el doctor Daniel Cueva Vintimilla,** en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **ESFEL S. A.,** de conformidad con nombramiento que se insertará, soltero, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario**: En el protocolo a su cargo, sírvase autorizar una escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía "ESFEL S.A.", de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA. Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor doctor DANIEL CUEVA VINTIMILLA, en su calidad de Gerente General de la compañía conforme consta del nombramiento que se adjunta para que se transcriba como parte integrante de este instrumento. El compareciente es soltero,

ecuatoriano, y domiciliado en Cuenca. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A) La compañía se constituyó con la denominación de FERRO ECUATORIANA S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario público Segundo del cantón Quito doctor Vicente Troya, el seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el número catorce, el once de febrero de mil novecientos ochenta. Posteriormente y mediante escritura publica autorizada por el Notario Tercero del cantón Cuenca, el tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número doscientos cuarenta y ocho el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la compañía cambia su denominación a ESFEL S.A.. B) La junta General de accionistas de la compañía en sesión celebrada el tres de abril del dos mil siete, entre otros asuntos resuelve el aumento del capital suscrito, y la consecuente reforma del estatuto. TERCERA.- DECLARACIONES.- Con el antecedente anotado, el compareciente en la calidad en la que lo hace, declara: a) aumentado el capital suscrito en la forma y proporción constante en el acta de la sesión de Junta general de accionistas referida y en el cuadro de integración del capital que en copia se adjuntan; y b) reformado el artículo cuatro del estatuto social, con el siguiente texto: "El capital suscrito de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en sesenta y dos millones

ochocientos trece mil novecientos una acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero uno al sesenta y dos millones ochocientos trece mil novecientos uno. La compañía podrá aumentar o reducir su capital suscrito por resolución de la junta general de accionistas, y luego de cumplir con las exigencias legales.". La nacionalidad del accionista Ferro Corporation es de los Estados Unidos de América y la inversión es extranjera directa; la del accionista C. A. Ecuatoriana de Cerámica es ecuatoriana. Declaro bajo juramento que la compañía que represento a esta fecha no es contratista del Estado ni de las Instituciones señaladas en el artículo ciento diez y ocho de la Constitución política del Estado. Usted señor Notario se servirá añadir las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. La cuantía, es de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA 12/100 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Atentamente, Dr. Marcelo Chico Cazorla, ABOGADO MAT. Cuatrocientos diez y seis. C.A.A. Hasta aquí la minuta que se agrega.

DOCUMENTO

HABILITANTE.

ESFEL S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL 2006

Accionista	Capital Actual			CAPITAL	AUMENTO DE CAPITAL			NUEVO	No.
	Valor	Acciones	% Participa.	ANTERIOR	UTILID.NO DISTR.2006	AJ.UTILID.NO DISTR.AÑ.ANT.	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL	ACCIONES
C.A. Ecuatoriana de Cerámica	1,656,552.00	41,413,800.00	81%	1,656,552.00	378,618.37	0.03	378,618.40	2,035,170.40	50,879,260.00
Ferro Corporation	388,573.92	9,714,348.00	19%	388,573.92	88,811.72		88,811.72	477,385.64	11,934,641.00
Total	**2,045,125.92**	**51,128,148.00**	100%	**2,045,125.92**	**467,430.09**	**0.03**	**467,430.12**	**2,512,556.04**	**62,813,901.00**

UTILIDAD A REINVERTIR 2006	483,186.16
PAGO 3% HONORARIOS PRESIDENTE CIA.	15,756.07
	467,430.09

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONSTAS DE LA COMPAÑIA ESFEL S.A.

En la ciudad de Cuenca el día 03 de Abril de 2007, a las 15H00, en las oficinas de la Compañía ESFEL S. A, ubicadas en el kilómetro 8.5 de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, se reúnen previa convocatoria en diario El Mercurio en la edición del día 23 de Marzo de 2007, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ESFEL S. A., con la presencia del Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de C. A. Ecuatoriana de Cerámica propietaria de cuarenta y un millones cuatrocientos trece mil, ochocientas acciones; es decir el 81% del capital pagado; y, el Dr. Juan Fernando Valdivieso autorizado mediante comunicación de 02 de Abril de 2007 por el Ing. John Kelly Joseph representante de Ferro Corporation, propietaria de nueve millones, setecientos catorce mil, trescientos cuarenta y ocho acciones equivalentes al 19% del capital pagado. Se encuentra presente el Comisario de la compañía Ing. Cornelio Serrano; interviene como Secretario ad-hoc el Ing. Leonidas Cadmilema. El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria que textualmente dice: "ESFEL S.A. .- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, convócase a los señores accionistas de ESFEL S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Martes 03 de Abril de 2007, a las 15H00, en su propio local ubicado en el Km. 8 ½ de la Vía a Chiquintad, Sector San Andrés, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Informe de la administración por el ejercicio económico 2006; 2. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2006; 3. Informe de Auditoría externa por el ejercicio económico 2006; 4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico de 2006; 5. Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico de 2006; 6. Resolución sobre el Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto; 7. Designación de Auditores Externos y Comisario para el ejercicio económico de 2007; 8.Aprobación del Acta de esta Sesión. Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía, Ing. Cornelio Serrano. Los informes y Estados Financieros que debe conocer la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Cuenca, Marzo 23 de 2007. Sr. Juan Eljuri Antón Presidente de ESFEL S.A. A continuación por Secretaría se da lectura al Informe que presenta el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico de 2006, demostrando que las gestiones realizadas han tenido un crecimiento del 35.49% de sus Activos Totales en relación al año anterior. De inmediato se da lectura al Informe de Comisario por el año 2006; y, por Secretaría se da lectura del Informe de Auditoría externa por el ejercicio económico del 2006, en el cual se indica que los estados financieros están de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad. El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas los informes leídos, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2006, documentos que son aprobados con la constancia de que los Administradores no votaron en esta resolución. Continuando con los puntos del orden del día que se refiere al destino de las Utilidades, el Sr. Juan Eljuri Antón mociona que se transfiera el 10% al fondo de reserva legal, y que de la diferencia se capitalice; además se establece un honorario del 3% neto a favor del Presidente de la Compañía que serán tomados de la utilidad líquida. Luego de una serie de consideraciones se resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía hasta por la suma de $ 467.430,12 con cargo a utilidades no distribuidas, en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta; como consecuencia de esta

resolución, se resuelve reformar el articulo cuarto del estatuto social a fin de que guarde armonía con el nuevo capital suscrito. Los administradores de la Compañía quedan autorizados para otorgar la correspondiente escritura pública y realizar los trámites necesarios para que estas resoluciones se ejecuten. Continuando con el orden del día: Designación de Auditores Externos y Comisario para el ejercicio de 2007, el Presidente Sr. Juan Eljuri Antón sugiere que se continúe con la firma Nuñez Serrano & Asociados como Auditora Externa ; y, como Comisario con el Ing. Cornelio Serrano, en ambos casos por haber demostrado capacidad y experiencia en sus respectivos campos, fijando la remuneración de US$ 200,00 por los Informes de Comisario. En cuanto a la elección de miembros principales y suplentes del Directorio para el período estatutario de dos años, por secretaría se da lectura a la nómina actual de directores en la cual constan como miembros principales en su orden, los señores: Juan Eljuri Antón, Econ. Jorge Eljuri Antón, Econ. Carlos Crespo S, Sr. Juan Pablo Eljuri V, y Dr. Antonio Martínez Montesinos y, como suplentes, en su orden los señores: Jorge Juan Eljuri; Dr. Henry Eljuri Antón; Sr. Santiago Crespo S; Sr. Marcos Malo A, e Ing. John Kelly.- El Sr. Juan Eljuri Antón , mociona sean reelegidos los señores directores actuales, sugerencia que se aprueba por unanimidad quedando reelegidos los señores antes indicados como miembros principales y suplentes del Directorio de la compañía en su orden, para un nuevo período estatutario de dos años. El señor Presidente concede un receso para redactar el Acta de esta sesión, reinstalada la misma, se da lectura al documento que lo suscriben los Accionistas presentes y el secretario que certifica. Siendo las 19H30 el señor Presidente da por terminada la sesión.

Sr. Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE
C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA

Ing. Leonidas Cadmilema C.
SECRETARIO AD-HOC

09/10/07

ECON. GABRIELA CARRASCO E.
Superintendencia de Compañías

Cuenca, 14 de mayo de 2005

Dr. Ing.
DANIEL CUEVA VINTIMILLA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de Esfel S.A., en Sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy 14 de Mayo de 2007, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de dos años.

Esta designación le servirá a usted para el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía actuando en forma conjunta o por separado con el Señor Presidente y de las atribuciones legales conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en Escritura Pública otorgada con fecha 24 de Febrero de 1999 ante el Notario de Cuenca Dr. Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el No. 76 el 26 de Marzo de 1999.

Atentamente,

Juan Bayas Avilón
PRESIDENTE

Cuenca, 14 de mayo de 2007

Acepto el nombramiento que antecede

Dr. Ing. Daniel Cueva Vintimilla.
C.C. 010264832-6

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1009 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 18 JUN. 2007

El Registrador Mercantil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010264832-6
CUEVA VINTIMILLA PABLO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY/CUENCA/EL VECINO
LUGAR DE NACIMIENTO
01 SEPTIEMBRE 1979
FECHA DE NACIMIENTO
NRO. CIVIL 011- 0167 04167 M
TOMO PAG. ACT. SEXO
AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1979

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4433V4222
NACIONALIDAD NRO. DACT.
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF./OCUP.
PABLO CARLOS CUEVA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
SONIA VINTIMILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 23/06/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
23/06/2015
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA NO. REN 0195827
Azy

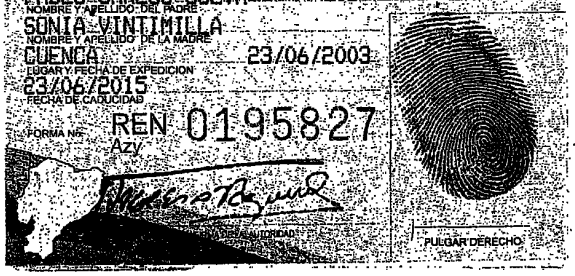

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

Notaría Segunda del Cantón CUENCA ECUADOR

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual a la original que se me presentó para su evidencia.
Cuenca, a [illegible] de OCT 2007

Dr. Rubén Vintimilla Bravo
Notario No 2

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a

ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor Ludwing Alvarez Rengifo Intendente de compañías de Cuenca, en su resolución N° 07-C-DIC-655 de fecha 5 de noviembre del 2007, tomé nota de la escritura de aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía ESFEL S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 16 de octubre del 2007, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía FERRO ECUATORIANA S.A. hoy denominada ESFEL S.A. otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 6 de noviembre de 1979, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2007.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO-ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

NOTARIA II
CUENCA

... 4 07

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a la otorgante, por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe..-F). P. Cueva.- F),.R. Vintimilla B.- Notario Número dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta Sola Copia que la firmo y la sello en Cuenca en el mismo día de su celebración.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca — Ecuador

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º

DOY FE: ue al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 07-C-DIC-655 de 5 de noviembre del 2007. Cuenca, 6 de noviembre del 2007.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca — Ecuador

Do -

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 07.C.DIC.655 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha cinco de noviembre del dos mil siete, bajo el No. 537 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto de la compañía: **ESFEL S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No.8083. **CUENCA, CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA